

# EDICTO MATRIMONIAL

## Artículo N° 248 del Código Civil

58201- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: MIRES HURTADO  
EDUARDO

Natural de: CAJAMARCA  
PERUANA

Nacionalidad: 42

Edad: 42 Años: SOLTERO

Estado civil: CONDUCTOR

Profesión u ocupación: ASOC. DE VIV. LOS JARDINES DE SANTA ROSA CALLE

Domicilio: 1 MZ. A LT. 9 SAN MARTIN DE PORRES

### DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TORRES HERNANDEZ  
EVELIN CONSUELO

Natural de: LIMA  
PERUANA

Nacionalidad: 43

Edad: SOLTERO Años: COSMETOLOGA

Estado civil: AV. 13 DE ENERO 1142 DPTO 202 MZ. 5 LT. 18 SAN

Profesión u ocupación: JUAN DE LURIGANCHO

Domicilio: JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 7 ..... de ..... Noviembre ..... 24 ..... de 20.....

  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
BETZABE BRISADA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Recibi dos edictos  
Eduardo Mires Hortado  
DNI 41495711



07-11-2024

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

58201- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: MIRES HURTADO  
EDUARDO

Natural de: CAJAMARCA  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Edad: 42 Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: CONDUCTOR

Domicilio: ASOC. DE VIV. LOS JARDINES DE SANTA ROSA CALLE  
1 MZ. A LT. 9 SAN MARTIN DE PORRES

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: TORRES HERNANDEZ  
EVELIN CONSUELO

Natural de: LIMA  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: COSMETOLOGA

Domicilio: AV. 13 DE ENERO 1142 DPTO 202 MZ. 5 LT. 18 SAN  
JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... 7 de ..... Noviembre ..... 24 de 20.....

  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
BETZABE BRISAÍDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

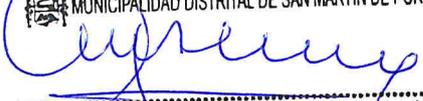
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

Registro Civil

ESTE EDICTO HA SIDO  
FIJADO CONFORME A LEY

S.M.P. 22 NOV. 2024 de \_\_\_\_\_

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES  
  
-----  
ABG. JULIA ROSA REYES LARRAÍN  
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO (E)

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO N° 189-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL SE HA APERSONADO LA CIUDADANA LITA ROXANA ROJAS FUENTES, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 43456, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014580507 DEL AÑO 1969, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITANTE, ELLO EN RAZON DE HABERSE CONSIGNADO CON ERROR EN EL NOMBRE DEL PROGENITOR, DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA EPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE SIENDO LO CORRECTO: HIGINIO ROJAS SANCHEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA 01-008-DR-CV/01, APROBADA POR RESOLUCION SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGENURENEC, Y ARTICULO 73 DEL DECRETO SUPLENTO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACION PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO N° 189-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL SE HA APERSONADO LA CIUDADANA LITA ROXANA ROJAS FUENTES EN REPRESENTACION DE PERCY HILTON ROJAS FUENTES, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 43456, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014579446 DEL AÑO 1967, CORRESPONDIENTE AL TITULAR, ELLO EN RAZON DE HABERSE CONSIGNADO CON ERROR EN EL NOMBRE DEL PROGENITOR, DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA EPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE SIENDO LO CORRECTO: HIGINIO ROJAS SANCHEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA 01-008-DR-CV/01, APROBADA POR RESOLUCION SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGENURENEC, Y ARTICULO 73 DEL DECRETO SUPLENTO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACION PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 57985-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 249° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON AGUILAR BENDEZU METODIO, NATURAL DE AYACUCHO, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 54 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: COMERCIANTE, DOMICILIADO EN: AH. SANTA MARIA MZ. A LT. 04 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA TORRES ALBERICA LUCY, NATURAL DE CAJAMARCA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 43 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: COSTURERA, DOMICILIADA EN: AMPL. 1 PRIMA 2 SANTA MARIA MZ. F. LT. 04 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 58201-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 249° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON MIREN HURTADO EDUARDO, NATURAL DE CAJAMARCA, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 42 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: COMEDIANTE, DOMICILIADO EN: ASOC. DE VIV. LOS JARDINES DE SANTA ROSA CALLE 1 MZ. A LT. 9 - SAN MARTIN DE PORRES; Y DOÑA TORRES HERNANDEZ EVELIN CONSUELO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 43 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: COSMETOLOGA, DOMICILIADA EN: AV. 13 DE ENERO 1142 DPTO. 202 MZ. S. LT. 10 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 58247-2024-MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 249° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON POZO QUISEP RICHARD, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 47 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: AV. LAS FLORES DE PRIMAVERA 1646 ASOC. SAN HILARIÓN - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA VELA TORRES YANIRA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 45 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: PROFESORA, DOMICILIADA EN: CALLE 1 ASOC. LOS CHASQUIS MZ. B. LT. 14 - SAN MARTIN DE PORRES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL  
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.

SOLICITANTE: AIDA NORMA MAGUÑA NIETO

Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 020187-2024, de fecha, Chancay, 31 de octubre de 2024, en su acta de Nacimiento N° 196, del año 1969, por haberse consignado en forma incorrecta el prenombre de su progenitora aparece como: "TEODOSIA Nieto Bazan", siendo lo correcto: TEODOCIA Nieto Bazan, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.

Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024  
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ  
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO  
EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 51035-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: VILLANUEVA CRUZ HAROLD STEVE, EDAD: 41 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACION: ING. PESQUERO, DOMICILIADO EN: URB. EL RETABLO AV. LOS ANGELES MZ. A - LT. 15 - COMAS, NATURAL DE JESUS MARIA - LIMA - LIMA Y DOÑA: DELGADO GARCIA CALDERON, EDAD: 37 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: COMERCIANTE, DOMICILIADA EN: JR. ARNALDO ALVARADO 972 P.J. LA LIBERTAD - COMAS, NATURAL DE SORITOR - MOYOBAMBA - SAN MARTIN, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

COMAS, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD SE HA PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: FELIPE RICHARD BRAVO GALVEZ, ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 0750690, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE LIMA - LIMA - LA VICTORIA, EDAD: 49 AÑOS, PROFESION - OCUPACION: COMERCIANTE, DOMICILIO: PSI. ROMAN CAVERO 225 - EL AGUSTINO, Y DOÑA: PATI MARIBEL HUMAMANTICA PORTALES, ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI N° 07528126, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE LIMA - LIMA - EL AGUSTINO, EDAD: 47 AÑOS, PROFESION - OCUPACION: COMERCIANTE, DOMICILIO: PSI. ROMAN CAVERO 225 - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LA S PERSONAS QUE TENGAN LEGITIMO INTERES PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTOS Y PODRAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 31 DE OCTUBRE 2024  
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD SE HA PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: RENZO ALEJANDRO FERRANADA GALLEGOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 74462596, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE CALULLA - CARHUAYAN - LA LEGUA - PERUANO, EDAD: 26 AÑOS, PROFESION - OCUPACION: ECONOMISTA, DOMICILIO: CALLE GUADALUPE 742 P.J. EL AGUSTINO HERA ZONA - EL AGUSTINO, Y DOÑA: LADY ELIZABETH RAMIREZ MARTINEZ, ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI N° 72578147, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE LIMA - LIMA - SANTA ANITA, EDAD: 21 AÑOS, PROFESION - OCUPACION: METEOROLOGA, DOMICILIO: CALLE GUADALUPE 742 P.J. EL AGUSTINO HERA ZONA - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LA S PERSONAS QUE TENGAN LEGITIMO INTERES PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTOS, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DIAS CONFORME LA LEY.

EL AGUSTINO, 07 DE NOVIEMBRE 2024  
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 129-2024

SE HACE SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL SE HA PRESENTADO DON JAIR ALEXANDER PERALTA LIBRE DE 27 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION EMPLEADO, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE PROGRESO A N° 27 255 DEL VALLE - HUARAL; Y DOÑA KIARA LISSET RAMIREZ RIVERA, DE 30 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION SU CASA, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN URB. SAN MARTIN DE PORRAS LT. 12 - HUARAL SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMIENTOS, PUEDEN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DIAS CONFORME LA LEY.

HUARAL, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024  
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Le pagaban 20 centavos al día

Jack: el legendario babuino que trabajó de señalador ferroviario

En la década de 1880, un babuino llamado Jack logró fama mundial porque fue asistente de un señalador ferroviario que sufrió un accidente, pero después, debido a su eficiencia, fue contratado oficialmente por la empresa, en Sudáfrica. James "Jumper" Wide, quien trabajaba para el servicio de trenes de Ciudad del Cabo-Port Elizabeth, compró a Jack en 1881 y lo entrenó para que lo ayudara empujando su silla de ruedas y realizando algunas tareas en la estación, pues había sufrido un accidente y perdió ambas piernas. Jack aprendió a operar las señales ferroviarias, reconociendo cada palanca por su nombre y sabiendo cuál debía accionar cuando un tren se acercaba a la estación de Uitenhage. Después del escepticismo inicial, la empresa ferroviaria constató que Jack nunca fallaba en su trabajo y decidió contratarlo con un pago de 20 centavos al día y media botella de cerveza a la semana.

NOTILETRAS

R R S I S T E M A O S T E O A R T I C U L A R U L N C A D I L L O M I I  
O H X O C I E S Q U E L E T O I O A R C W F E I L O U I F W I R N I N  
T E C P V O G U D T V E S P R O N A C I O N I D G I A N D G E U T B O V  
A J U A N C A R R A S V O V D E J A D Y F Z E H A G A S O T R E B O R E  
C N B A E M J I X N N E D C F E N K N U E T J X M A N E K J S N A C M R  
I A N M D N U T O J A R T I C U L A C I O N E S E M J O M U U V J X N S  
O U H E R U A I D O C S B A L L O S I U U I T I E H A I I P H I Z J I  
N I Y J S K C V R E U I T A Y S E N O D N E T R N N Y D I S I Y E A K O  
I O U U W C O C A R A O M U S C U L O S W O S O S T T S S P N T S S L N  
N P I Y U P K L I D O N H D O I G Y L D S O I P D O G N O K A E D D P E  
O A I D A U B E U O E T R A U L O B A N I X B U E S A A L B C B T F U T  
S V B C T O R R A U N M A I T A S G S C E S G I T U F Z K G I S T X W L  
D A S I S T E M A M U S C U L A R B I L E D T O J K S X J T O A E H E A  
F C I R C I R C U N D U C C I O N V F R I O D H U E S O S D N U G J Ñ W

**APARATO LOCOMOTOR**  
ABDUCCIÓN  
ADUCCIÓN

ARTICULACIONES  
CIRCUNDUCCIÓN  
ESQUELETO  
EVERSIÓN  
EXTENSIÓN  
FLEXIÓN  
HUESOS

INVERSIÓN  
LIGAMENTOS  
MÚSCULOS  
PRONACIÓN  
ROTACIÓN  
SISTEMA MUSCULAR

SISTEMA OSTEOARTICULAR  
SUPINACIÓN  
TENDONES

**SOLUCION ANTERIOR**  
URUB JNR IMAIEZU VAMOUAXERBMOHLEDOJTHLE  
IHAMERICANGOTHC EOARCWF SAREDNALHTSAL  
VLAGI OCONDASSD SAJ PANA SUEDEMC OZEDACP  
AJDAECATRETCONDEADAYFZEUCNASOTRETOR  
DAMA CON UNICORNI ODKNUETJCUAUEKJTHLCME  
MATMURUGAUGFCGEMOJFCSELEDSUNTEVAXNV  
QUIEINAI SLIEBTL O S P O R R A C H O S A L H E S Z A  
TIVJOKO RUIJTRYUYJVESIOAEYDII IYMACR  
OEUSLMPAEPVLTRENADUNSEDAJAMS POTES O  
RPLYK EKKLIEBREJOVENDSOKDDIGNOKPGNDNG  
GAH TUBBULBTRUUMJERESEDETAHTTABFRF  
LVSAQOLATORREDEBABELSGGTUFZKGSNGC  
LEADANADENADABIEETTRRANHTOCNLU  
FCFRD GAD BAC OENFERMORIODJLLEBODIUSJGS